



# Puerto de Almería

Autoridad Portuaria de Almería

## II CONCURSO DE FOTOGRAFIA 2022 “VEN AL PUERTO Y DISPARA TU CÁMARA” ORGANIZADO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA

La Autoridad Portuaria de Almería, convoca el I Concurso de Fotografía “**Ven al Puerto y dispara tu cámara**” con el objetivo de promover el conocimiento del Puerto, la actividad Portuaria y también fomentar la creatividad.

**IMPORTANTE:** No se aceptarán trabajos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. Por ello, es importante que, en caso de presentarse fotografías en las que aparezcan personas identificables (mayores o menores de edad) se acompañen de la autorización pertinente, que deberá ir firmada autorizando su difusión por la persona que aparezca o su representante legal. (Derechos de imagen: Ley 1/1982, de 5 de mayo). **TAMPOCO SE ACEPTARÁ EL USO DE DRONES.**

### BASES DEL CONCURSO

#### BASES:

**1ª PARTICIPANTES:** Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España. También mayores de 16 años previa autorización firmada de sus progenitores o tutores. Para participar, es imprescindible inscribirse previamente, en la web [www.apalmeria.com](http://www.apalmeria.com), sección PUERTO CIUDAD y apartado CONCURSO DE FOTOGRAFÍA. La inscripción puede hacerse desde el momento la publicación de las bases (15 de abril 2022) hasta el viernes 25 de abril. Las fotografías se podrán tomar entre el 30 de abril y el 15 de mayo 2021, en cualquier zona no controlada. Para las zonas controladas, el acceso será durante los tres fines de semana comprendidos en esas fechas. **(ver nota importante a pie de página)**

**2ª** El número de participantes no podrá ser superior a DOSCIENTOS (200), para lo que se seguirá el orden de inscripción. En caso de alcanzarse el límite, se hará constar en la página WEB, [www.apalmeria.com](http://www.apalmeria.com), en la sección correspondiente.

**3ª TEMÁTICA:** El tema principal será el **Puerto de Almería** en todos sus ámbitos: actividad portuaria, sostenibilidad, entorno de trabajo, etc.

**4ª OBRAS:** Cada participante podrá presentar **un máximo de 3 obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y

luminosidad. En caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw o el dispositivo original usado en la toma de la foto para su comprobación.”

**5ª PRESENTACIÓN:** Las obras se presentarán, sin ninguna marca de agua, marco, firma o similar, en formato digital (solo JPG), en color o blanco y negro, en la mayor resolución le sea posible. Si el tamaño conjunto (Fotos), no supera los 15Mb, lo pueden enviar a la dirección de email: [concursofotografia@apalmeria.com](mailto:concursofotografia@apalmeria.com). En caso de exceder este tamaño, o si lo desean, pueden enviar un enlace de wetransfer ([www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com)) a la misma dirección. Solo se admitirá un envío en el que deberán adjuntarse un máximo de 3 fotografías, e indicar el nombre y el dni.

**6ª ENVÍO:** Las obras podrán enviarse desde las 00:00 h del 16 de mayo 2022 hasta las 23:59 h del día 27 de mayo 2022.

#### CONDICIONES DE LAS OBRAS

Se admitirán fotografías que NO HAYAN SIDO PREMIADAS con anterioridad en otro certamen. La presentación de las fotografías implica que el participante acepta estas bases manifestando y garantizando que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la/s fotografía/s. Las obras que se presenten no deben haber sido publicadas anteriormente en soportes profesionales, incluidos los relativos a internet, ni en otras REDES SOCIALES, como Facebook, Instagram, etc.

**7ª PREMIOS:** Primer Premio: 600 euros, Segundo Premio: 300 euros y un Tercer Premio de 200 euros.

**8ª FALLO:** El fallo del jurado se producirá en 9 de Junio de 2022 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, AUTORIDAD PORTUARIA difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes. La entrega de premios a los ganadores del concurso se realizara el día 17 de junio de 2022 a las 12:00 horas, en el lugar que será establecido al efecto.

**9ª EL JURADO:** El jurado estará formado por tres fotógrafos de reconocido prestigio y dos representantes de LA AUTORIDAD PORTUARIA, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará **treinta obras finalistas para la incorporación al Banco de imágenes de la Autoridad Portuaria y de entre las cuales serán seleccionadas las obras premiadas.** El Jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto cualquiera de los premios. Todas las fotografías se expondrán en una galería virtual que se publicará en la web de la Autoridad Portuaria de Almería ([www.apalmeria.com](http://www.apalmeria.com)).

#### **10ª DERECHOS DE AUTOR:**

De las treinta obras finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. LA AUTORIDAD PORTUARIA deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

**11ª ACEPTACION DE LAS BASES:** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado La fecha límite de recepción de los trabajos será el día **27 de mayo de 2022**

**12. PROTECCIÓN DE DATOS:** Desde la AUTORIDAD PORTUARIA queremos mantenerle informado del tratamiento que realizamos de sus datos personales, garantizándole la protección de éstos conforme a la normativa vigente. Los datos

personales recogidos para este concurso facilitados por usted han serán incorporados en un fichero que la AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA mantiene con la finalidad de gestionar este certamen. Concursando en este certamen, usted consiente que sus datos personales sean cedidos por la A.P. a las entidades colaboradoras y que prestan servicios a la misma. Le rogamos que en el caso de producirse alguna modificación de sus datos, nos lo comuniquen por cualquiera de las vías puestas a disposición con la finalidad de mantener su información actualizada. En cualquier caso, tiene derecho en cualquier momento a acceder, rectificar, oponer, o cancelar los datos referentes a su persona, incluidos en nuestro fichero solicitando los impresos a tal fin o por escrito dirigiéndose a AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA con domicilio en Muelle de Levante, s/n, 04001, Almería.

-----

PARA LOS ESPACIOS CON ACCESO NO CONTROLADO, COMO EL MUELLE DE LEVANTE, LAS ALMADRABILLAS, PESQUERO, SE PUEDE ACCEDER CUALQUIER DÍA Y HORA ENTRE EL 30 DE ABRIL Y EL 15 DE MAYO 2022.

PARA "ZONAS CONTROLADAS" COMO EL MUELLE DE PECHINA O EL CAMINO DEL FARO, SE PERMITIRÁ EL ACCESO SOLO LOS FINES DE SEMANA (SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS) ENTRE EL 30 DE ABRIL Y EL 15 DE MAYO, PREVIA PRESENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN EN LA GARITA DE CONTROL DE ACCESOS, DONDE SE COMPROBARÁ INSCRIPCIÓN (VER PUNTO 1º DE LAS BASES), Y SE PEDIRÁ PORTAR CHALECO REFLECTANTE, COMO EL QUE PORTAMOS EN EL VEHÍCULO.

Almería, a 15 de abril de 2022.